



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

FAMA F

Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 55491/2014.

RESOLUCION CD N° 415/2014.

VISTO

El llamado a Selección Interna efectuado por Res. CD N° 350/2014 para cubrir nueve cargos interinos de Profesor Ayudante A DS y tres cargos interinos de Profesor Ayudante B DS, con permanencia en el cargo por doce meses en el área Matemática; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCD 1/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 1/03, 1/04 y 6/09;

Que la Comisión Evaluadora interviniente ha presentado su dictamen con el correspondiente orden de mérito y ha propuesto la designación interina como Profesores Ayudantes A DS con permanencia en el cargo por doce meses a los Lics. Elisa Ravasi, Mauricio Tellechea, Fiorella Rossi Bertone, Denis Videla, Fredy Restrepo Blandón, Javier Gutiérrez Chaparro, Edwin F. Pacheco Rodríguez, Marcos Origlia y Carmen L. Blanco Villacorta;

Que la Comisión Evaluadora ha propuesto, asimismo, la designación interina según el orden de mérito como Profesores Ayudantes B DS con permanencia en el cargo por doce meses a los Lics. Rocío Díaz Martínez, María E. Bernaschini y Luis Ariel Biedma;

Que la Comisión de Reglamento y Vigilancia sugirió no hacer lugar a las apelaciones presentadas;

Que el Área Matemática cuenta con los siguientes cargos propios: 6 cargos de Profesor Ayudante A DS y 3 cargos de Profesor Ayudante B DS;

Que se cuenta parcialmente con los fondos provenientes de la licencia sin goce de haberes de la Dra. Noemí Patricia KISBYE para cubrir tres cargos de Profesor Ayudante A DS.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

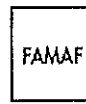
ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen de la Comisión de Reglamento y Vigilancia y, en consecuencia, no hacer lugar a las apelaciones presentadas.

ARTÍCULO 2°: Aprobar el dictamen, con el correspondiente orden de mérito, propuesto por la Comisión Evaluadora, integrada por sus miembros titulares, Dres. Uriel KAUFMANN, Carlos OLMOS y Cynthia WILL, que intervino en el llamado a Selección Interna efectuado por Res. CD N° 350/2014.

ARTÍCULO 3°: Designar interinamente, según la propuesta de la Comisión Evaluadora, y por el lapso 1° de marzo de 2015 al 29 de febrero de 2016, a los siguientes



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

FAMAFA

Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 55491/2014.

Profesores Ayudantes A DS en el área Matemática

RAVASI, Elisa	(legajo 40952, cód. Int. 119/14)
TELLECHEA, Mauricio	(legajo 38150, cód. Int. 119/21)
ROSSI BERTONE, Fiorela	(legajo 49327, cód. Int. 119/28)
VIDELA GUZMÁN, Denis	(legajo 50239, cód. Int. 119/40)
RESTREPO BLANDÓN, Fredy	(legajo 48582, cód. Int. 119/42)
GUTIERREZ CHAPARRO, Javier A.	(DNI 94730270, cód. Int. 119/43)
PACHECO RODRÍGUEZ, Edwin F.	(legajo 49329, cód. Int. 119/45)
ORIGLIA, Marcos	(legajo 45804, cód. Int. 119/46)
BLANCO VILLACORTA, Carmen L.	(legajo 47582, cód. Int. 119/55)

Los cargos de los Lics. PACHECO RODRÍGUEZ, Edwin F, ORIGLIA, Marcos y BLANCO VILLACORTA, Carmen L. se financiarán con los fondos provenientes de la licencia sin goce de haberes de la Dra. Noemí Patricia KISBYE.

ARTÍCULO 4°: Designar interinamente, según la propuesta de la Comisión Evaluadora, como, y por el lapso 1° de marzo de 2015 al 29 de febrero de 2016, a los siguientes:

Profesores Ayudantes B DS en el área Matemática

DÍAZ MARTÍN, Rocío Patricia	(legajo 48402, cód. Int. 121/03)
BERNASCHINI, María Eugenia	(legajo 45803, cód. Int. 121/04)
BIEDMA, Luis Ariel	(legajo 48415, cód. Int. 121/05)

ARTÍCULO 5°: Estas designaciones caducarán antes de la fecha indicada, si los cargos se cubren por concurso.

ARTÍCULO 6°: Los nombrados deberán concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo deberán concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44° de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.)

ARTÍCULO 7°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A UN DÍA DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.-

II.


Dra. SILVIA-PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF